

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las doce horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán.**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpiérrez (desde su incorporación).**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Eduardo de Castro González, mediante SMS, comunica la imposibilidad de asistir a la sesión al estar ausente de la Ciudad.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 24/07/2018, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

## 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Adjudicación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de adjudicación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., a Multiservicios Aixamm, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las Normas y Pliego, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.160,00 € (impuestos no incluidos).

- **Condiciones que han de aplicarse en el contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de iniciación al marketing digital en la Pyme”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas y condiciones que han de aplicarse en el contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de iniciación al marketing digital en la Pyme”.

- **Pliegos que han de regir en el servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas centrales y Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir en el servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas centrales y Centro de Empresas”.

- **Pliegos que han de regir en el servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de dinamización de actividades de tiempo libre”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que han de regir en el servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de dinamización de actividades de tiempo libre”.

- **Justificación y propuesta de abono del servicio denominado “Octavo estudio de necesidades formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe íntegro de adjudicación del servicio denominado “Octavo estudio de necesidades formativas en la Ciudad Autónoma de Melilla”, a Asesoramiento de Empresas Melilla S.L.P., por importe de 14.800,00 € (impuestos no incluidos).

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación, en su sesión del pasado día 10 de septiembre de 2018.

- **Convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación – empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. Garantía Juvenil, anualidad 2018:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación – empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. Garantía Juvenil, anualidad 2018, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Siendo las 12:30 horas, accede al Consejo la Sra. Al-mansouri.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de mantenimiento de electrodomésticos, Nivel II” (IT17013 Garantía Juvenil), adjudicado a Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 9.706,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de mantenimiento de electrodomésticos, Nivel II” (IT17013 Melilla Forma), adjudicado a Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 9.069,90 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (IT17018 Garantía Juvenil), adjudicado a Cruz Roja Española de Melilla, por importe de 6.414,42 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (IT17018 Melilla Forma), adjudicado a Cruz Roja Española de Melilla, por importe de 12.312,20 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de iniciación al diseño de animaciones 3D y videojuegos” (IT17028 Garantía Juvenil), adjudicado a Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 13.789,36 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de iniciación al diseño de animaciones 3D y videojuegos” (IT17028 Melilla Forma), adjudicado a Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 8.409,54 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de socorrismo en instalaciones acuáticas” (IT17014 Garantía Juvenil), adjudicado a la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Real Federación Melillense de Fútbol, por importe de 15.639,98 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de socorrismo en instalaciones acuáticas” (IT17014 Melilla Forma), adjudicado a la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Real Federación Melillense de Fútbol, por importe de 16.426,45 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel, Nivel III” (IT17022 Garantía Juvenil), adjudicado a la Asociación Mare Nostrum, por importe de 0,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel, Nivel III” (IT17022 Melilla Forma), adjudicado a la Asociación Mare Nostrum, por importe de 0,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos” (IT17034 Garantía Juvenil), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 0,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos” (IT17034 Melilla Forma), adjudicado a la Total Engineering S.L., por importe de 0,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso nivel básico de prevención en construcción” (IT17033 Garantía Juvenil), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 3.220,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso nivel básico de prevención en construcción” (IT17033 Melilla Forma), adjudicado a Total Engineering S.L., por importe de 4.115,97 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de montaje de instalaciones de climatización, ventilación y manipulador de gases fluorados según RD 115/2017” (IT17024 Garantía Juvenil), adjudicado a Autolearning Truck S.L., por importe de 13.800,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de montaje de instalaciones de climatización, ventilación y manipulador de gases fluorados según RD 115/2017” (IT17024 Melilla Forma), adjudicado a Autolearning Truck S.L., por importe de 12.555,95 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación del contrato de prestación del servicio denominado “Organización e impartición de ocho cursos de competencia clave de inglés Nivel II, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil” (IN17000), adjudicado a Hosseines H y H S.L.L., por importe de 101.665,26 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones básicas de pastelería e introducción a la cocina” (EH17005), adjudicado a la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 50.938,49 €.

- **Conclusiones del expediente informativo del curso IT17022:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificadas, por unanimidad, las actuaciones llevadas a cabo por el instructor del expediente informativo relativo al “Curso de arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel, Nivel III” (IT17022), quedando informado el Consejo sobre su resolución.

- **Solicitudes para el cambio de partidas presupuestarias de acciones formativas en la Escuela de Hostelería de Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización solicitada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, de cambio de partidas presupuestarias correspondientes al curso de "Cocina" (EH17002), según informe redactado al efecto.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización solicitada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, de cambio de partidas presupuestarias correspondientes al curso de "Servicio de restaurante Nivel II" (EH17004), según informe redactado al efecto.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, acceder a la devolución de la garantía depositada por Hosseines H y H S.L.L. (Centro de Formación y Estudios D2), en garantía de la ejecución del servicio denominado "Organización e impartición de ocho cursos de competencia clave de inglés Nivel II, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil" (IN17000), previa verificación del periodo de garantía indicado en los Pliegos del procedimiento, por importe de 5.136,00 €.

### 3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de ayudas, en su sesión del pasado día 04 de septiembre de 2018.

- **Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las Pyme, año 2018:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las Pyme, año 2018, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Bases Regulatorias para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por mayoría, las Bases Reguladoras para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Siendo las 12:50 horas, el Sr. Bussian, comunica la necesidad de abandonar temporalmente la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para la justificación de subvención:**

El Consejo quedó informado.

#### 4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

- **Solicitudes de incorporación:**

- **Francisco de Paula Martínez García:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la inserción de la iniciativa presentada por Francisco de Paula Martínez García, relacionada con la actividad “manipulación de pescado fresco, envasado y venta”, en el Programa Centro/Vivero de Empresas, nave nº 11 del Centro de Empresas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Codere Online S.L.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización para perfeccionar el correspondiente contrato de arrendamiento con Codere Online S.L.U., empresa relacionada con la actividad “Organización, comercialización y explotación de juegos”, en el Programa Centro/Vivero de Empresas, nave nº 2 del Centro de Empresas, por un periodo máximo de cuatro meses y una renta de 450,00 €/mes, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

**5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

- **Bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso – oposición y por el sistema de promoción interna, de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Siendo las 13:00 horas, accede de nuevo al Consejo el Sr. Bussian.

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso – oposición y por el sistema de promoción interna, de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de Proyecto Melilla S.A.U., así como los componentes del Tribunal, en su anexo indicados.

- **Solicitud de compatibilidad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a D. Ahmed Mimoun Mohamed, de compatibilidad para el ejercicio de la actividad profesional de transporte de mercancías, bajo el Régimen de autónomo, condicionada al cumplimiento de los requisitos legales que le afecten, fundamentalmente los relacionados con ser una actividad privada, un horario inferior a la mitad de la jornada semanal en Proyecto Melilla S.A.U., que la actividad no tenga relación alguna con las funciones que tiene encomendadas y que no tenga relación con asuntos en los que pueda intervenir, o lo haya hecho en los dos últimos años, con el Departamento en el que presta sus servicios, así como que, el complemento específico que percibe, en ningún caso, supere el 30% de su retribución básica.

**6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto previsto para la realización de un desfile de moda, por importe de 10.000,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto previsto para la realización de una Feria de desestocaje a realizar por los comercios de Melilla, por importe de 10.000,00 € (impuestos no incluidos).



Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Multiservicios Aixamm, correspondiente a trabajos de mantenimiento y conservación del cerramiento exterior del edificio del Centro de Empresas, por importe de 884,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Ofidecor, correspondiente a la adquisición de un sillón EO1 con sincronización y regulación lumbar, brazos regulables, giratorio, con reposacabezas, por importe de 425,00 € (impuestos no incluidos).

**7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**

No existieron.

**8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo